

HECHO ESENCIAL

Santiago, 01 de octubre de 2012

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Pago de acciones

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre Mercado de Valores y de acuerdo a lo prescrito en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, informo a vuestra Superintendencia como hecho esencial de Banco Consorcio que con fecha 27 de septiembre de este año Consorcio Inversiones Dos Limitada procedió a pagar las 5.900 acciones que se encontraban pendientes de pago a un precio unitario de 80 unidades de fomento enterando en la caja del Banco la suma de \$10.660.142.860 en dinero efectivo.

En consecuencia las acciones emitidas de Banco Consorcio se encuentran íntegramente pagadas.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General